

## **Estrategia de Internacionalización del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, 2021-2023**

En consonancia con la Estrategia de Internacionalización de la UGR (Documento sometido a aprobación de Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2017), el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura trabaja en las siguientes líneas para favorecer la internacionalización del personal, la docencia y la investigación del área:

1. Se favorece la concentración horaria por semestres para que el profesorado pueda realizar estancias largas de investigación y docencia en centros internacionales de prestigio.
2. Se fomenta que el profesorado solicite estancias Erasmus+ con fines docentes tanto en países de la UE, como en países asociados.
3. Plan de animación a la solicitud de proyectos europeos: Erasmus +, Lifelong Learning Programme, etc.
4. Realización de charlas sobre becas y posibilidades en el extranjero para alumnado y profesorado en los Campus de Granada, Ceuta y Melilla.
5. Se fomenta que profesorado internacional realice estancias docentes y de investigación en nuestro departamento.
6. Se promueve la realización de estancias de prácticas internacionales en nuestro departamento, como con las universidades de Glasgow (Reino Unido) y Bolonia (Italia).
7. Se fomenta que todas las tesis doctorales dirigidas por profesorado del Departamento opten a la mención Internacional, donde los doctorandos deben realizar estancias de investigación de tres meses en centros universitarios y de investigación internacionales de reconocido prestigio.
8. Se fomenta la codirección de tesis doctorales con directores de centros internacionales, que conduzcan a dobles títulos, como con la Universidad de Turín (Italia).
9. Se fomenta la capacitación lingüística en lenguas extranjeras del profesorado del departamento a través de los programas de formación del profesorado de la UGR o de los acuerdos con el CLM para el profesorado que participa en proyectos Erasmus+.
10. Se fomenta la internacionalización del currículo a través de prácticas docentes y de investigación basadas en la microcolaboración digital, tal y como se ha diseñado en proyectos Erasmus+ donde participa profesorado del Departamento.
11. Se fomenta la internacionalización de las dimensiones internacional e intercultural a los currículos formales e informales para todos los estudiantes: referencias bibliográficas internacionales, uso de las TIC, aprovechamiento de la diversidad del aula, participación de docentes de grupos culturales locales y de universidades extranjeras socias, análisis de casos y de prácticas extranjeras, etc.
12. Se promociona la visibilidad internacional del departamento a través de la presencia y liderazgo en redes internacionales.
13. Se promociona la visibilidad internacional del departamento a través de la presencia en los medios de comunicación y las redes sociales internacionales: Twitter, Facebook, etc.
14. Se fomenta la participación del profesorado del Departamento en proyectos de Cooperación universitaria al desarrollo.

15. Se fomenta la movilidad de los investigadores, la actualización y difusión de conocimientos e intercambio científico a través de financiación adicional para la organización de y asistencia a congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico.
16. Se fomenta y apoya económicamente la realización de publicaciones en abierto en coautoría internacional, proyectos conjuntos, colaboraciones de larga duración, participación en direcciones de revistas, consejos editoriales o comités científicos a nivel internacional.
17. Se apoya económicamente a la revista internacional de enseñanza de lenguas extranjeras, *Porta Linguarum* (Q1 CiteScore, Q3 JCR SSCI), con sede en este Departamento.